



## Honorable Cámara de Diputados

**XVII Reunión - 17 Sesión Ordinaria**

**24 de julio de 2013**

**Versión Taquigráfica**

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani

**Secretaría:** de su titular Dra. Evelyn Karsten

**Prosecretaría:** de su titular Dr. Oscar Peroni

---

### DIPUTADOS PRESENTES

**BADARACCO**, Luis Antonio  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**FAGETTI**, Eduardo Osvaldo  
**FERNÁNDEZ**, Rufino Vicente  
**FERNÁNDEZ AFFUR**, Juan José  
**GAYA**, Gustavo Adán  
**GOYENECHÉ**, Alina Amalia  
**INSAURRALDE**, Graciela Itatí  
**LOCATELLI**, Alicia Beatriz  
**LÓPEZ**, Héctor María  
**LÓPEZ**, Sonia Beatriz  
**MOLINA**, Jorge Luis  
**PACAYUT**, Irma del Rosario  
**PÉREZ**, Miguel Roberto  
**RAMÍREZ FORTE**, Ramiro Tamandaré  
**RODRÍGUEZ**, Ángel Enrique  
**RUBÍN**, Carlos Gustavo  
**SIMÓN**, Raúl Omar  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo  
**VIVAS**, Nidia Rosa  
**YUNG**, Raúl Omar

---

### DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

**BRISCO**, María Isabel Josefa  
**NAZAR**, Nora Lilian  
**QUINTANA**, Jorge Oscar  
**SUSSINI**, Manuel Antonio

---

### DIPUTADO AUSENTE SIN AVISO

**FARIZANO ARTIGAS**, Carlos Raúl

---

## SUMARIO

### XVII REUNIÓN – 17 SESIÓN ORDINARIA

24 de julio de 2013

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2-3
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Lectura y Aprobación Acta de la 16 Sesión Ordinaria del 3 de julio de 2013.	9
• Tratamiento de los juicios políticos contenidos en los expedientes 2.527, 3.418, 3.220, 3.271, 3.496, 3.322 y 3.681.	9
• Tratamiento y giro a la Comisión de Juicio Político de los expedientes 2.740, 2.867 y 3.481.	9
• Asuntos Entrados. Punto 1º, 2º y 3º del Orden del Día, que son: Poder Ejecutivo, Comunicaciones Oficiales y Comunicaciones Particulares.	15
• Lectura de la Nota 1.087.	16
• Punto 4º del Orden del Día. Expedientes venidos en revisión del H. Senado.	18
• Punto 5º del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	18
• Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	20
• Incorporaciones.	23

---

<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden del Día. Punto 7º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 8.164.</li></ul>	26
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 7.965.</li></ul>	32
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 8.236.</li></ul>	39
<ul style="list-style-type: none"><li>• Expediente 8.277.</li></ul>	41
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyectos de declaración reservados. Expedientes 8.360, 8.362, 8.363 y 8.368.</li></ul>	48
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de resolución reservado. Expediente 8.373.</li></ul>	60
<ul style="list-style-type: none"><li>• Finalización. Arrío Pabellones.</li></ul>	62

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veinticuatro días de julio de 2013, siendo las 21 y 3, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia de los diputados Brisco (con aviso), Farizano Artigas, Nazar (con aviso), Quintana (con aviso) y Sussini (con aviso).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de veintiún señores legisladores, existiendo quórum, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Sonia López a izar el Pabellón Nacional y al diputado Molina a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Sonia López procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Molina. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 16 Sesión Ordinaria, realizada el 3 de julio de 2013.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**SR. LÓPEZ.**- Pido la palabra, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo que habíamos convenido en la última sesión -antes de este receso de invierno- y también teniendo en cuenta lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria, me refiero al tema de los juicios políticos, que después de este tiempo habíamos decidido realizar el estudio y análisis de algunos de estos expedientes y quiero solicitar el rechazo 'in limine' de los expedientes: 2.527; 3.418; 3.220; 3.271; 3.496; 3.322 y 3.681.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Voy a someter a votación del H. Cuerpo la moción del diputado López. Se va a votar expediente por expediente y en forma nominal, de acuerdo con lo que establece nuestra Constitución; los que estén por el rechazo "in limine", votan por la afirmativa; los que no estén de acuerdo, obviamente, votan por la negativa.

En consideración la moción del diputado López de rechazo 'in limine' del expediente 2.527: doctor Roberto Quincose promueve juicio político contra la doctora Silvia Cristina Garicoche, juez Civil y Comercial Nº 11 por inconducta, mal desempeño en el cargo y delito perseguible de oficio.

Por Secretaría se va a pasar lista.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 2.527, los diputados Badaracco, Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Locatelli, Héctor López, Sonia López, Molina, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.**- Voto por el rechazo, por caducidad.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 2.527, los diputados Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con veintiún votos por la afirmativa, queda rechazado 'in limine' el expediente 2.527 por unanimidad de los diputados presentes.

---

Seguidamente, está en consideración la moción del diputado López de rechazo 'in limine' del expediente 3.418: Senador Roberto Fabián Ríos promueve juicio político contra la doctora Silvia Cristina Garicoche, juez Civil y Comercial N° 11 por mal desempeño en sus funciones.

Por Secretaría se va a pasar lista.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.418, los diputados Badaracco, Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Locatelli, Héctor López, Sonia López, Molina, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo, por caducidad.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.418, los diputados Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Con veintiún votos por la afirmativa, queda rechazado 'in limine' el expediente 3.418, por unanimidad de los diputados presentes.

Seguidamente, está en consideración la moción del diputado López de rechazo 'in limine' del expediente 3.220: doctor José F. González y José G. González Juré promueve juicio político contra la doctora, señora jueza de Familia N° 2 de la 1º Circunscripción Judicial, doctora María Mercedes Sosa por mal desempeño.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.220, los diputados Badaracco, Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Locatelli, Héctor López, Sonia López, Molina, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo, por caducidad.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.220, los diputados Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Con veintiún votos por la afirmativa, queda rechazado 'in limine' el expediente 3.220, por unanimidad de los diputados presentes.

Seguidamente, está en consideración la moción del diputado López de rechazo 'in limine' del expediente 3.271: José E. Obregón Insaurralde, abogado, presidente de la 5º Circunscripción Judicial promueve juicio político contra el juez Civil, Comercial y de Familia,

**24 de julio de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

doctor Walter Turraca Schou de Ituzaingó.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.271, los diputados Badaracco, Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Locatelli, Héctor López, Sonia López, Molina, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo, por caducidad.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.271, los diputados Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Con veintiún votos por la afirmativa, queda rechazado 'in limine' el expediente 3.271, por unanimidad de los diputados presentes.

Seguidamente, está en consideración la moción del diputado López de rechazo 'in limine' del expediente 3.496: doctor José E. Obregón promueve juicio político al señor juez Civil, Comercial, Laboral y de Menores de la Ciudad de Ituzaingó, doctor Walter León Turraca Schou, por mal desempeño.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.496, los diputados Badaracco, Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Locatelli, Héctor López, Sonia López, Molina, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo, por caducidad.

-Votan por la afirmativa el rechazo 'in limine' del expediente 3.496, los diputados Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Con veintiún votos por la afirmativa, queda rechazado 'in limine' el expediente 3.496, por unanimidad de los diputados presentes.

Seguidamente, está en consideración la moción del diputado López de rechazo 'in limine' del expediente 3.322: doctor José Francisco González y José G. González Juré promueven juicio político contra la señora juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, doctora María José Nicolini de Franco por mal desempeño.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa al rechazo 'in limine' del expediente 3.322, los diputados Badaracco, Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche,

Insaurralde, Locatelli, Héctor López, Sonia López, Molina, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo, por caducidad.

-Votan por la afirmativa al rechazo 'in limine' del expediente 3.322, los diputados Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Con veintiún votos por la afirmativa, queda rechazado 'in limine' el expediente 3.322, por unanimidad de los diputados presentes.

Seguidamente, está en consideración la moción del diputado López de rechazo 'in limine' del expediente 3.681: Rodolfo Amilcar Paladini promueve juicio político contra los magistrados de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Nº 1, doctores Carlos Benítez Meabe, María José Nicolini de Franco y Analía Durand de Cassis.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa al rechazo 'in limine' del expediente 3.681, los diputados Badaracco, Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Locatelli, Héctor López, Sonia López, Molina, Pacayut, Pérez, Ramírez Forte y Rodríguez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo por caducidad.

-Votan por la afirmativa al rechazo 'in limine' del expediente 3.681, los diputados Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Con veintiún votos por la afirmativa, queda rechazado 'in limine' el expediente 3.681 por unanimidad de los diputados presentes.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.-** Gracias, señor presidente.

Quería, antes de seguir tratando otros expedientes, ratificar a la Comisión de Juicio Político y proponer a los diputados Jorge Oscar Quintana, Raúl Omar Yung, Ramiro Tamandaré Ramírez Forte, Jorge Luis Molina y Héctor María López.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra el diputado López.



**SR. LÓPEZ.-** Señor presidente: en el mismo sentido y de acuerdo con lo que habíamos acordado también en la reunión de Labor Parlamentaria, quiero proponer el pase a la Comisión de Juicio Político de los expedientes 2.740; 2.867 y 3.481.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Voy a poner en consideración expediente por expediente y vamos a votar de manera nominal, determinando la intención de voto por el pase a comisión o por el rechazo.

Expediente 2.740: Luís Francisco Da Silva promueve juicio político contra el juez de Instrucción, Correccional y de Menores de Ituzaingó, Néstor Oscar Anocibar, por mal desempeño y posible comisión de delito en el ejercicio de sus funciones.

En consideración el pase a la Comisión de Juicio Político.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por el pase a comisión los diputados Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Héctor López, Sonia López, Molina, Ramírez Forte, Rodríguez, Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

-Votan por el rechazo los diputados Badaracco, Locatelli, Pacayut y Pérez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo, por caducidad.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Dieciséis votos por el pase a comisión y cinco por el rechazo. En consecuencia, queda aprobado el pase a la Comisión de Juicio Político del expediente 2.740.

Expediente 2.867: ingeniero Marcelo Fernando Servin promueve juicio político contra el juez de Instrucción, Correccional y de Menores de Ituzaingó, Néstor Oscar Anocibar, por mal desempeño y posible comisión de delito en el ejercicio de sus funciones.

En consideración el pase a la Comisión de Juicio Político.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por el pase a comisión los diputados Cassani, Fagetti, Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, Héctor López, Sonia López, Molina, Ramírez Forte, Rodríguez, Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

-Votan por el rechazo los diputados Badaracco, Locatelli, Pacayut y Pérez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.-** Voto por el rechazo, por caducidad.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Dieciséis votos por el pase a comisión y cinco por el rechazo. En consecuencia, queda aprobado el pase a la Comisión de Juicio Político del expediente 2.867.

Expediente 3.481: doctor Argentino Luis Consiglio promueve juicio político contra el doctor Néstor Oscar Anocibar, juez de Instrucción y Correccional de Ituzaingó, por mal desempeño.

En consideración el pase a la Comisión de Juicio Político.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por el pase a comisión los diputados Cassani, Fagetti, Rufino Fernández, Fernández Affur, Gaya, Goyeneche, Insaurralde, López, Sonia López, Molina, Ramírez Forte, Rodríguez, Simón, Vallejos, Vivas y Yung.

-Votan por el rechazo los diputados Badaracco, Locatelli, Pacayut y Pérez.

-Al ser llamado a emitir su voto, dice el

**SR. RUBÍN.**- Voto por el rechazo, por caducidad.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Dieciséis votos por el pase a comisión y cinco votos por el rechazo. En consecuencia, queda aprobado el pase a comisión del expediente 3.481.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Brevemente, porque son muchos expedientes y no se pueden fundamentar todos, pero habíamos hecho un acuerdo -más allá de la diferencia de tratamiento que tuvimos en la última sesión- que yo ya quería que se empiecen a pasar todos los expedientes y bueno, lo mocioné.

Yo saludo que el Cuerpo haya empezado a dar tratamiento, a estudiar efectivamente; la Secretaría de Cámara se puso a leer los expedientes y estuvimos analizando; y quiero, como breve fundamento, decir que la propuesta que se hizo de rechazo 'in limine', tiene que ver con expedientes, por supuesto que cada expediente es distinto de otro, pero tiene que ver con expedientes realmente de vieja data y que, en algunos casos, incluso el diputado Rubín había planteado que habría que aplicar el criterio de la ley de caducidad como si fuera un proyecto de ley; eso es discutible, también es cierto, o sea se puede interpretar eso o no, porque esto no es exactamente un proyecto de ley.

De todas maneras, es cierto que estamos hablando de acontecimientos o de denuncias contra jueces, en algunos casos que ya no son jueces; es decir, estamos

rechazando 'in limine' cuestiones y denuncias que ya no tienen la contemporaneidad necesaria como para dar el pase a comisión y para que se estudie en profundidad.

Es decir, "prima facie" no se puede considerar como para el pase a comisión, aclarando que con el hecho de que pase a comisión no estamos prejuzgando y esto es importante que se entienda. O sea, los expedientes que pasamos a comisión son expedientes que sí requieren un despacho de acuerdo al criterio mayoritario, por supuesto; entendemos que requieren un despacho; es decir, si era por mí, señor presidente -pero por eso también hay que construir los consensos- paso todo a comisión y la comisión hace el despacho sobre la necesidad del rechazo 'in limine'.

De todas maneras, se llegó a este acuerdo, me parece y lo que yo quiero saludar es que, a partir de ahora, regularmente, se va a tratar de desagotar -digamos- esta acumulación de 37 expedientes que teníamos en Secretaría de Cámara y adoptar como regla lo que siempre debió ser, que es que cada vez que ingrese un expediente de pedido de juicio político, hay que pasarlo a comisión -pasar a comisión- y que la comisión se expida.

Pasar a comisión no significa que se procede a avanzar en la acusación del juicio político, sino significa que los encargados de estudiar el expediente -que es la Comisión de Juicio Político- van a hacer su trabajo, que es generar un despacho después de estudiarlo, para lo cual tienen un plazo de 20 días. Por eso es que estamos pasando en grupos, estamos tratando en grupos porque son muchos expedientes.

Eso nomás es lo que quería informar, señor presidente, como fundamento porque no se entiende mucho. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar -de acuerdo con lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria- que se obvie la lectura de los Asuntos Entrados, Puntos 1º, 2º y 3º del Orden del Día, que son: Poder Ejecutivo, Comunicaciones Oficiales y Comunicaciones Particulares, sin perjuicios de que las mismas sean remitidas a sus antecedentes pertinentes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

**SRA. SONIA LÓPEZ.-** Sí, por favor, si se puede leer la Nota... Acompañé la moción del diputado López, pero necesito que se considere la posibilidad de la lectura del expediente 1.087, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Es la nota 1.087, diputada López.

Por Secretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- A partir de ahora, entonces, queda conformado el Bloque del Partido Comunista.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

**EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DEL H. SENADO**

**4.01.- Expediente 8.358:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se dispone la implementación de Programas Educativos de Prevención y Concientización sobre el abandono y maltrato de animales. (Senadora Seward).

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**4.02.- Expediente 8.359:** mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara de utilidad y sujeto a expropiación un inmueble propiedad de Rufino Pablo Baggio, a los fines de su posterior transferencia a los actuales poseedores o tenedores del mismo. (Poder Ejecutivo).

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**4.03.- Expediente 8.361:** proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se declara zona de desastre y en emergencia a la Isla Apipé y se faculta al Poder Ejecutivo a iniciar acciones contra el Poder Ejecutivo Nacional y/o Entidad Binacional Yacypretá (EBY) por los daños causados en el territorio provincial. (Senador Breard y otros).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.361 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS**

**LEYES**

**5.01.- Expediente 8.346:** Bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de ley por el que se impone el nombre de "Brigadier General Pedro Juan Ferré" al Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca.

**24 de julio de 2013**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

---

**5.02.- Expediente 8.357:** Bloque Encuentro Liberal -diputado Simón- propicia proyecto de ley por el que se declara a Corrientes "Territorio libre de pirotecnia".  
-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

**5.03.-Expediente 8.366:** Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de ley de fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional Secundaria y creación de Establecimientos Técnicos Profesionales en la Provincia.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**5.04.- Expediente 8.369:** Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia- propicia proyecto de ley por el que se crea el Instituto Provincial de la Música de Régimen de Promoción y Fomento de las Industrias Musicales.  
-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**RESOLUCIONES**

**5.05.- Expediente 8.364:** Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, realice tareas de mejoramiento, enripiado o pavimentación del acceso al Paraje Yahapé.  
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**5.06.- Expediente 8.365:** Bloque PANU -diputado Yung- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del Servicio Penitenciario, informe sobre la veracidad o no de la información periodística que da cuenta de un incidente donde fuera agredido el sub alcalde de la Unidad Penal N° 6 de San Cayetano y las medidas disciplinarias adoptadas.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores y que cuente con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.365 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

**5.07.- Expediente 8.367:** Bloque Frente para la Victoria -diputados Rubín y Locatelli- propicia proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo se aboque a resolver los problemas de infraestructura edilicia de la Escuela N° 34 "El Santo de la Espada" de la capital de Corrientes.  
-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 5º del Orden del Día.

#### **DECLARACIONES**

**5.08.- Expediente 8.360:** Bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el proyecto “Soy emprendedor – aporte al fortalecimiento de una cultura de trabajo”, organizado por el Instituto Superior “Semper” y la Dirección de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación.

**5.09.- Expediente 8.362:** Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día de la Policía de la Provincia de Corrientes, el 9 de agosto.

**5.10.- Expediente 8.363:** Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de adhesión a la semana mundial de la lactancia materna que se celebra del 1 al 7 de agosto, bajo el lema: “Apoyo a las madres que amamantan: cercano, continuo y oportuno”.

**5.11.- Expediente 8.368:** Bloque Encuentro Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés las “XI Jornadas de Arroz 2013” a celebrarse los días 1 y 2 de agosto del corriente año en el Predio Ferial de la Sociedad Rural de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**6.01.- Expediente 8.192:** despacho 1.503 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se crea el Programa de Asistencia Integral a Cooperativas (PAICO). (Senador Picó).

**6.02.- Expediente 8.193:** despacho 1.488 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se declara al 2013 “Año de los Héroes Correntinos de la Independencia” con motivo de la celebración de la Batalla de San Lorenzo. (Senador Canteros).



**6.03.- Expediente 8.166:** despacho 1.491 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que implementa en todos los hospitales públicos de la Provincia, la oximetría de pulso como prueba recomendada para la detección de defectos cardíacos graves en los recién nacidos. (Diputada Goyeneche).

**6.04.- Expediente 8.189:** despacho 1.485 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que crea el Registro de Fiestas Populares y Afines. (Diputada Insaurralde).

**6.05.- Expediente 8.213:** despacho 1.490 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley que declara el 21 de agosto, como el día del Primer Sello Postal Argentino. (Diputado Fernández Affur).

**6.06.- Expediente 8.281:** despacho 1.486 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que establece que, en todos los establecimientos educativos de la Provincia, deberá conmemorarse el 25 de noviembre el "Día de la no violencia contra la mujer". (Diputada Goyeneche).

**6.07.- Expediente 7.500:** despacho 1.498 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Poder Ejecutivo y a la DPEC a la extensión del servicio de energía eléctrica a los barrios asentamiento Aeropuerto y Río Paraná – zona La Tosquera. (Diputada López, Sonia).

**6.08.- Expediente 8.107:** despacho 1.500 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Ente Regulador y a la Empresa Aguas de Corrientes S.A, la normalización del servicio de cloacas en el Barrio Laguna Bosco de Goya. (Diputada López, Sonia).

**6.09.- Expediente 8.133:** despacho 1.501 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Ente Regulador de Obras Sanitarias, a la extensión de la red de agua potable y cloacas al Barrio José María Paz (Laguna Brava) y a la Dirección Provincial de Energía, la instalación de una subestación transformadora en el mismo barrio para la correcta provisión de energía eléctrica. (Diputada López, Sonia).

**6.10.- Expediente 8.262:** despacho 1.502 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere al Ministerio de Gobierno, al Juzgado Correccional N° 2 y a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, informe respecto a distintos aspectos relacionados con el programa de construcción de viviendas sociales en el Barrio Molina Punta. (Diputados López, Insaurralde, Vivas, Molina, Gaya, Goyeneche y Fagetti).



**6.11.- Expediente 8.265:** despacho 1.496 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución que solicita a la Delegación de la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación en Corrientes y al Ministerio de Salud Pública de la Provincia, urgentes medidas respecto al rechazo de inscripción de empleadas domésticas en obras sociales de la Provincia. (Diputada López, Sonia).

**6.12.- Expediente 8.270:** despacho 1.504 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Ministerio de Educación a resolver los distintos reclamos de la Escuela N° 6 "Publio Escobar" y el Jardín de Infantes Nucleado N° 3. (Diputada López, Sonia).

**6.13.- Expediente 8.271:** despacho 1.495 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución que insta al Instituto de Previsión Social a dar cumplimiento a los Arts. 52 y 53 de la Ley 4067, en especial al sector de enfermería dependiente del Ministerio de Salud Pública de la Provincia. (Diputada López, Sonia).

**6.14.- Expediente 8.275:** despacho 1.494 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo intensifique acciones tendientes a dar contención y ayuda a niñas y adolescentes ante el crecimiento de madres niñas. (Diputados Rubín y Locatelli).

**6.15.- Expediente 8.283:** despacho 1.505 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Estado Provincial arbitre los medios para la instalación de una comisaría en las 92 viviendas del barrio Ponce de la ciudad de Corrientes. (Diputada López, Sonia).

**6.16.- Expediente 8.294:** despacho 1.506 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una Red Trifásica de 20 Km. por la ruta Provincial N° 114, desde la represa Guaviraví S.A. hasta Cerro Pelón ubicado en Estancia Buena Vista, Departamento San Martín. (Diputada Goyeneche).

**6.17.- Expediente 8.300:** despacho 1.487 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que requiere al Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación, se elabore un proyecto integral de restauración, recuperación y refuncionalización del "Teatro Municipal Solari" de Goya. (Diputado López, Héctor).

**6.18.- Expediente 8.302:** despacho 1.493 de la Comisión de Legislación del

Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Ministerio de Salud Pública informe sobre la existencia y funcionamiento del Centro de Atención Integral del Adolescente. (Diputada López, Sonia)

**6.19.- Expediente 8.308:** despacho 1.489 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la implementación de sistemas de seguridad para evitar robos y hechos vandálicos en establecimientos educativos de la Provincia. (Diputados Rubín y Locatelli).

**6.20.- Expediente 8.309:** despacho 1.492 de la Comisión de Legislación del Trabajo, Salud Pública y Desarrollo Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo adherir al Plan Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. (Diputados Rubín y Locatelli).

**6.21.- Expediente 7.840:** despacho 1.499 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que requiere a la Dirección Nacional de Vialidad, implemente las acciones necesarias tendientes a dar urgente solución al problema del tránsito vehicular sobre el puente Paso San Juan en la Ruta Nacional 12, km 735,49 y solicita al Poder Ejecutivo Nacional la construcción de un nuevo viaducto. (Resolución H.C.D 008/13 con informe de la Dirección Nacional de Vialidad).

**6.22.- Expediente 8.088:** despacho 1.497 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja el pase al Archivo, del proyecto de resolución que solicita al Presidente de Aguas de Corrientes S.A. informe sobre el plan integral de abastecimiento y tratamiento de agua para la ciudad de Paso de los Libres. (Resolución H.C.D. 041/13, con informe de Aguas de Corrientes S.A.).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a considerar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de las siguientes notas.

Nota 1.090/13: Consejo de la Magistratura, remite Convocatoria N° 09/13, para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes (Fiscal Correccional y de Menores N° 1 – Primera Circunscripción Judicial – Corrientes).

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y es para conocimiento.

Nota 1.091/13: Comando de la Primera División del Ejército Argentino (Curuzú Cuatiá), remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 079/13, sobre ocupación de viviendas en el Barrio Militar de la Ciudad de Mercedes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que esta nota se gire a sus antecedentes, expediente 8.336, que se encuentra en la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes.

Expediente 8.370: Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo al relanzamiento del Plan de Urbanización y Viviendas E.P.A.M. para el Barrio Quinta Ferré de la Ciudad de Corrientes.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.370 es girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Expediente 8.371: Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución por el que se insta a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a que intervenga para resolver el conflicto dominial por la traza de una de las calles del Barrio Ponce, Sector de las 92 Viviendas y otros reclamos vecinales.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.371 es girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

Expediente 8.372: Bloque Partido Comunista -diputada López, Sonia- propicia proyecto de resolución que solicita la intervención del municipio capitalino a fin de atender reclamos vecinales en el Barrio San Gerónimo, Sector 95 y 25 Viviendas (Barrio Las Ranas).

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Municipales

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 8.372 es girado a la Comisión de Asuntos Municipales.

Por último, se acordó la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 8.373.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a considerar el Orden del Día. Punto 7º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

7.01.- Expediente 8.164: despacho 1.481 de la Comisión de Derechos Humanos,

Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se establece que en los museos, salas o lugares físicos para el arte, deberá existir un espacio inclusivo destinado a las personas con discapacidad visual, minusválidas o ciegas. (Senador Flinta).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

7.02.- Expediente 7.965: despacho 1.483 de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 90 de la ley 3.037 (Respecto del cómputo de plazo de las prescripciones). (Diputado Simón).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Simón.

**SR. SIMÓN.**- Gracias, señor presidente.

Éste es un proyecto de ley muy sencillo; pero creo que, de convertirse en ley, va a traer beneficios tanto para la Administración Fiscal de la Provincia, como para los contribuyentes y es para poder clarificar un poco la redacción del artículo 90, respecto de las prescripciones. Sabemos que la prescripción en términos de institución -como instituto jurídico- es la adquisición o pérdida de derechos por el simple paso del tiempo.

Nuestro Código Fiscal de la Provincia de Corrientes, establece la prescripción de 5 años en el caso de los impuestos para los contribuyentes inscriptos, contados desde el 1 de enero del año siguiente del vencimiento y de 10 años, en el caso de contribuyentes no inscriptos.

El artículo 90, del cual estamos proponiendo la reforma, en realidad apunta a dos cuestiones: una es determinar con absoluta claridad, sobre todo para algunos impuestos -como es el Impuesto a los Ingresos Brutos- que la Dirección General de Rentas debe comenzar a contabilizar el término de la prescripción por año calendario y no por año de vencimiento de declaración jurada, como está ocurriendo actualmente; porque Ingresos Brutos es un impuesto anual, que si bien tiene imposiciones mensuales no es asimilable a lo que es el IVA en el orden nacional, donde sí son declaraciones juradas mensuales. Y en realidad, Rentas está tomando el criterio que toma la AFIP de establecer mes calendario, cuando nuestro Código Fiscal claramente dice año calendario.

Y el otro aspecto es sobre la última parte del artículo 90, cuando establece en el Código Fiscal que no serán de aplicación estos términos en la medida que la Dirección General de Rentas no haya tomado conocimiento o no se haya exteriorizado algún tipo de tributo, lo que se contradice con el Inciso b) del artículo 89 de la misma ley del Código Tributario, porque dicho artículo -como lo dije anteriormente- es para contribuyentes no inscriptos o para agentes de retenciones y ahí claramente dice: '10 años'.

Entonces establecemos, en esta modificación, los dos aspectos. Por un lado, que se debe contabilizar año calendario en el término de la prescripción, mantener los 5 años para los contribuyentes inscriptos y mantener los 10 años para contribuyentes no inscriptos; porque si se aplicara el criterio literal, como está hoy, aquellos contribuyentes no inscriptos podrían quedar sometidos de por vida al control fiscal de la Provincia o también viceversa, la propia Provincia podría verse sometida a reclamos de tributos que considere un contribuyente haber pagado indebidamente, sin estos términos de prescripción.

Por eso, solicito el acompañamiento para la modificación del artículo 90 de nuestro Código Fiscal de la Provincia de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Simón.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

7.03.- Expediente 8.236: despacho 1.484 de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad, Garantías Constitucionales y Derechos de Usuarios y Consumidores que aconseja aceptar el Veto Parcial (artículo 11) de la ley 6.201 (crea el Banco Descentralizado de Ayudas Técnicas de la Provincia de Corrientes).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho. Se acepta el veto, pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación.

7.04.- Expediente 8.277: despacho 1.478 de la Comisión de Peticiones, Reglamento, Poderes y Biblioteca que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se adopta la Norma IRAM 30701 Técnica Legislativa en la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. (Diputado Cassani).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3° y 4°. El artículo 5° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Este proyecto cuenta con un Anexo. Por ello, pongo en consideración el Anexo I que acompaña esta resolución.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el Anexo I. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 5° del Orden del Día y que fueron reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado López.

**SR. LÓPEZ.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

5.08.- Expediente 8.360: Bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de declaración de interés el proyecto "Soy emprendedor – aporte al fortalecimiento de una cultura de trabajo", organizado por el Instituto Superior "Semper" y la Dirección de Ciencia y Tecnología dependiente del Ministerio de Educación.

5.09.- Expediente 8.362: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de interés la conmemoración del Día de la Policía de la Provincia de Corrientes, el 9 de agosto.

5.10.-Expediente 8.363: Bloque UCR -diputada Goyeneche- propicia proyecto de declaración de adhesión a la semana mundial de la lactancia materna que se celebra del 1 al 7 de agosto, bajo el lema: “Apoyo a las madres que amamantan: cercano, continuo y oportuno”.

5.11.- Expediente 8.368: Bloque Encuentro Liberal -diputado Fernández Affur- propicia proyecto de declaración de interés las “XI Jornadas de Arroz 2013” a celebrarse los días 1 y 2 de agosto del corriente año en el Predio Ferial de la Sociedad Rural de Corrientes.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

**SR.PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR.PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobados. Son declaraciones, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución que fue incorporado al Orden del Día y que se encuentra reservado en Secretaría.

Expediente 8.373: Bloque Encuentro Liberal -diputado Cassani- propicia proyecto de resolución por el que se solicita a las autoridades de Telefonía Móvil Personal, el restablecimiento del servicio correspondiente a la Localidad de Garabí.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR.PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura,

-Se lee.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Vamos a pasar a dar una información por Secretaría.

**SRA. SECRETARIA (Karsten).**- El próximo 25 de julio se celebra el Día del Historiador Correntino. Esta fecha, recuerda el 160 aniversario del nacimiento del doctor Manuel Florencio Mantilla, considerado el primer historiador y documentólogo de la Provincia y fue propuesto a esta Cámara de Diputados por la Junta de Historia.

En virtud de ello, se sancionó la ley 5.686 el 17 de noviembre de 2005 y se promulgó por decreto del Poder Ejecutivo el 17 de julio de 2006, realizándose la publicación pertinente en el Boletín Oficial.

Manuel Florencio Mantilla es considerado el Padre de la Historia Científica de Corrientes y por ello, un especial saludo a todos los historiadores que se dedican a fomentar y dar a conocer distintos aspectos de nuestra rica historia local.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No habiendo más temas que tratar, invito a la diputada Sonia López a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Molina a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, el diputado Molina procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, la diputada Sonia López hace lo propio con el Pabellón Nacional.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 21 y 43.

